



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA-DA/24/2016

SERVICIOS Y SOPORTES PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y COBERTURA DE TIMBRADO DE NÓMINA PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas, del 21 veintiuno de octubre de 2016—dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en: las calles de Zaragoza y Ocampo, centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo Leon, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, I fracción V, 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10 párrafo primero, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Encargado de Despacho de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante, C.P. Martha Maricela Sanchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal, Lic. Luis Felipe Bernal Rodriguez, representante de la Tesorería Municipal, Lic. Reyna Guadalupe Flores, representante de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, así como representante de la persona moral Integración Tecnológica Fiscal S. de R.L. de C.V.

HECHOS

I.- La C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso de la licitación pública nacional Presencial No.- SA-DA/24/2016, relativo a



servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y cobertura de timbrado de nómina para la Dirección de Recursos Humanos.

III.- A continuación con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta aceptada, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a cada licitante, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona por empresa:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo 5 -quinto- del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la licitación pública nacional Presencial No.- SA-DA/24/2016, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

SE ADJUDICA:

PARTIDA	LICITANTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	INTEGRACION TECNOLOGICA FISCAL S. DE R.L. DE C.V.	\$1'144,688.00
2	INTEGRACION TECNOLOGICA FISCAL S. DE R.L. DE C.V.	\$2'784,000.00

Suministro sujeto a la suficiencia presupuestal que se autorice para el año 2016.

En virtud de lo anterior dicha proposición resultó ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el suministro de los bienes objeto de la licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto contrato de la formalización de las bases de la licitación, se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 21 veintiuno de octubre de 2016 -dos mil dieciséis, a las 15:00 horas, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección Jurídica de la Secretaría de



Ayuntamiento, ubicado en Zaragoza y Ocampo s/n, 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de la Ciudad de Monterrey.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon y a lo descrito en el punto garantía de cumplimiento del contrato de las bases de la licitación, se notifica al licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 20% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 13:30 –trece horas con treinta minutos, del día 21-veintiuno de octubre de 2016-dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los participantes.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ
SALINAS

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

C.P. MARTHA MARICELA SANCHEZ MARRUFO
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

LIC. REYNA GUADALUPE FLORES
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. LUIS FELIPE BERNAL RODRIGUEZ
**REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL DE MONTERREY**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



POR EL LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRACIÓN TECNOLOGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.	MAYELA GUADALUPE MUJICA SANTIAGO	